

Morelia, Michoacán 18 de febrero de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022.; y en el ANEXO III. Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera., del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022.

El Presidente del Consejo Directivo de la Unión Ganadera Regional de Michoacán, como Organismo Auxiliar de Sanidad Animal (OASA) con clave de registro SENASICA/02-016/2021 con vigencia al 30 de abril de 2023, emite la presente:

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA VACANTE DE COORDINADOR DE PROYECTO

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de Coordinador de Proyecto de la Campaña Nacional Contra la Rabia en bovinos y especies ganaderas de la Unión Ganadera Regional de Michoacán, para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre del Puesto	Coordina	ador de Proyecto de la Campaña Nacional Contra l especies ganaderas	a Rabi	a en bovinos
Sueldo Bruto Mensual	Suo prest INFON	00.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 m.n eldo Bruto (pago de sueldo, pago de impuestos o aciones de ley como la cuota patronal, ISR, IMSSIAVIT, SAR y demás prestaciones como el aguinaldo nes y prima vacacional o impuestos que se consid conforme al tipo de contrato de cada I.E.	S,	Número de 1 vacantes
Adscripción del Puesto	111111111111111111111111111111111111111	Unión Ganadera Regional de Michoacán	SEDE	Morelia, Michoacán
	I.	Elaborar en coordinación con el Gerente el considerado en el Anexo Técnico;	progra	ma de trabajo
	11.	Dar seguimiento al cumplimiento de las metas fí previstas en los Programas de Trabajo;	isicas	y financieras
	111.	Acatar y dar seguimiento a las disposiciones y administrativo emitidas por el SENASICA;	de car	ácter técnico
	IV.	Elaborar su calendario de supervisiones y/o co integrar el del personal a su cargo;	misior	nes, así como,
Funciones Principales	V.	Realizar la supervisión del personal técnico para asegurar la continuidad y uniformidad generada conforme a los Programas de Trab seguimiento a las observaciones detectadas a la operatividad;	de la ajo.	a información Así como dar
	VI.	Coordinar la operación de las acciones es Programas de Trabajo y proponer a la Gerenc mejora;		
	VII.	Realizar la evaluación anual física y financie que sea(n) de su competencia coordinar, deb situación actual, logros alcanzados y perspe siguiente;	piendo	describir la
	VIII.	Formular conjuntamente con el Coordinador informe de avance físico-financiero mensua informar al Gerente sobre el resultado de las a	al y	trimestral e



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



en	apego	a	los	formatos	establecidos	para	tal	fin;

- IX. Formular los informes técnicos derivados de la ejecución y seguimiento de la aplicación de recursos asignados con información veraz:
- X. Elaborar la requisición de materiales, servicios entre otros para mantener la operación de los Programas de Trabajo que deberá presentar al Coordínador Admínistrativo. Así mismo asegurarse que esta actividad se lleve a cabo de acuerdo a lo programado;
- XI. Asesorar a los Directivos de la Instancia Ejecutora conforme a la normativa vigente para la operación de las Instancias Ejecutoras y Programas de Trabajo;
- XII. Coordinar el levantamiento y actualización del padrón de productores beneficiados por los Programas de Trabajo;
- XIII. Dar la facilidad para que se realice la evaluación del programa de trabajo;
- XIV. Asegurar que la información técnica y financiera que se ingresa a los sistemas de información implementados por el SENASICA sea oportuna, veraz, congruente y de calidad;
- XV. Asistir a las sesiones del CAS cuando se trate de bienes, materiales o servicios a utilizar en el programa de trabajo bajo su responsabilidad;
- XVI. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo, la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de las Instancias Ejecutoras, a más tardar dos semanas después de haber asistido a la capacitación, por lo que deberá levantar evidencia de dicha acción,
- XVII. Elaborar la evaluación técnica que se aplicara a los auxiliares de campo en el proceso de selección;
- XVIII. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo;
- XIX. Participar en las actividades de gestión relacionadas con la Sanidad Agropecuaria, tales como reuniones regionales y directivas, entre otras.
- **XX.** Asumir las responsabilidades de la gerencia y/o coordinador administrativo ante la usencia de estos, con lo que respecta al programa de trabajo a su cargo.
- XXI. Informar a la Unidad Responsable correspondiente, cualquier irregularidad de las actividades derivada de la operación de los Programas de Trabajo.
- XXII. Atender la problemática operativa que se presente en la operación de los Programas de Trabajo y las quejas relacionadas con la misma, hasta su resolución, de manera coordinada con el Gerente, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y la Unidad Responsable correspondiente.
- **XXIII.** Evaluar el desempeño anual de los Profesionales de Proyecto, Profesionales de Campo y Auxiliares de Campo de las Instancias Ejecutoras.





Perfil	Requisito Generales Escolaridad	and the second s
	Requisito Específico	
	(Word, Disponi Disponi relacio Además Saber c No est Gobiern Guberna su acej	conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office Excel y PowerPoint), Internet. bilidad para viajar. bilidad de horario para cumplir con los compromisos nados con el área de trabajo. onducir y contar con licencia de manejo (vigente) ar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del lo Federal, Estatal o Municipal u otra institución mental y no Gubernamental, una vez que se notifique de otación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con blimiento de sus funciones y horario establecido.
_		SES DE PARTICIPACION
Documentació requerida	• Acta de nacimie • Currículum víta • Constancias que profesional men • Título y Cédula • Constancia de Mé • Identificación credencial para • Clave Única de • Registro Federa • Licencia de con • Constancia de no • Pública del Gob: de acuerdo a la • No se podrá con por la Secretar	e detallado y actualizado. acrediten la experiencia laboral, mérito y formación cionadas en el Currículum vítae. 1**** profesional. dico Veterinario Responsable Autorizado (MVRA) vigente. Dicial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará votar con fotografía). Registro de Población (CURP). 1 de Contribuyentes (RFC)
	1****La documentaci contener: - Para el caso d término del peri o actividades go - O en su caso,	de descarte quien no presente la documentación. ón soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá e constancias o cartas laborales, fecha de inicio y odo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas enerales; podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y ontrato y baja; recibos de honorarios;





	declaraciones de impuestos ante	comprobar con recibos de honorarios, el SAT.
Registro de aspirantes	La Representación Estatal Fitozoosa Acuícola del SENASICA en el Estado de de la documentación a partir de la hasta el día 28 de febrero de 2022 hen formato PDF, a la Ing. nancy.gomez@senasica.gob.mx y con mariana.garcia@senasica.gob.mx, de convocatoria, seleccionando únicame tiempo y forma con los requisitos es presente convocatoria, para particip	nitaria y de Inocuidad Agropecuaria, y e Michoacán, llevará a cabo la recepción emisión de la presente convocatoria, y asta las 15:00 hrs, por vía electrónica. Nancy Marilú Gómez Hernández copia de conocimiento al correo la documentación señalada en la ente a los aspirantes que cumplan en etablecidos y difundidos a través de la ar en la siguiente etapa, convocándolos n el que solicitaron su registro como
Sede del Examen	en las instalaciones de la Represe Inocuidad Agropecuaria y Acuícola d ubicada en Av. Ventura Puente 359, Morelia, Michoacán. La Unidad Re elaboración y aplicación de la eval	a 21 de marzo de 2022, a las 12:00 hrs. intación Estatal Fitozoosanitaria y de el SENASICA en el estado de Michoacán, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260 esponsable será la encargada de la uación técnica.
	Etapa	Fecha o plazo
	Publicación de la Convocatoria por la Unión Ganadera Regional Michoacán.	18 de febrero de 2022
	Inscripción de aspirantes y envío electrónico en formato PDF del expediente curricular a la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	Desde la publicación de la convocatoria hasta las 15:00 horas 28 de febrero de 2022
	El representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA notificará vía correo electrónico a la UR los aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares enviando la documentación soporte.	03 de marzo de 2022
Proceso y calendario del concurso	La Unidad Responsable revisará la documentación y comunicará al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica.	08 de marzo de 2022
	Presentación de examen de evaluación de conocimientos. Nota: Presentarse con 15 minutos de anticipación, con toda la documentación original para cotejo.	21 de marzo de 2022 a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa la representación estatal de SENASICA en Michoacán
	Notificación de resultado de los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.	25 de marzo de 2022
	Entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho.	30 de marzo de 2022 a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa la representación estatal de SENASICA en Michoacán
	Notificación del candidato ganador	31 de marzo 2022
	Firma de contrato del candidato ganador.	1 de abril 2022





	de Sanidad y Desarroll ANEXO III. Componentes Fitozoosani Fitozoosani Agroaliment conocer las Agroaliment	A. 180 A. 180	oalimentaria de ejercicio 2022 conicos Específic Epidemiológic ección de añas Fitozogy Pesquera, del ración del Prostaría de Agricus	e la Secretaría (. (DOF 23/12/20) icos para la opera de Plagas y Plagas y osanitarias (. ACUERDO por el grama de Sanida	de Agricultura (221). eración de los (Enfermedades Enfermedades (Inocuidad) (que se dan a (d) e Inocuidad
Temario	Federación Reglamento Oficial de Ley de Pres Oficial de NORMA Ofic	de Sanidad An el 25 de julio de la Ley Feder la Federación el upuesto y Respor la Federación el ial Mexicana N y control de la ones.	de 2007 y sus m al de Sanidad A 1 21 de mayo de nsabilidad Hace 1 13 de marzo d	nodificaciones. Animal. Publicad 2012. Indaria, Publicad Le 2002.	o en el Diario
	Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional	Experiencia Profesional	Entrevista
Porcentajes para la determinación del candidato electo	Puesto Coordinador de la Campaña Contra la Rabia en bovinos y especies ganaderas				Entrevista 20%
para la determinación del candidato	Coordinador de la Campaña Contra la Rabia en bovinos y especies ganaderas La calificació base a 10, de La puntuación de 80 en base El ganador de	Técnica 60% on minima aproba no ser asi el a minima global pa	Profesional 10% toria de la evaspirante quedar ara ser conside el candidato que	10% luación técnica rá descartado de rado ganador del	será de 8 en l proceso. concurso será



Para cualquier duda o comentario comunicarse al teléfono 443 113 0300 ext. 64259, y/o al correo nancy.gomez@senasica.gob.mx

Morelia, Michoacán 18 de febrero de 2022

ATENTAMENTE LIC. ABRAHAM ANGEL CUEVAS MENDOZA

El Presidente del Consejo Directivo de la Unión Ganadera Regional de Michoacán